



Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) para que, en el marco de la crisis económica provocada por la Pandemia del COVID-19 y ante el vencimiento de los créditos de avío el próximo 13 de agosto, se agilicen los pagos de los apoyos del maíz y el trigo, en beneficio de los productores de Sinaloa.

La que suscribe **Lourdes Erika Sánchez Martínez**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el ciclo agrícola otoño-invierno 2019-2020, que acaba de concluir, **se sembraron en Sinaloa 515,882 hectáreas de maíz blanco**¹, lo que significa una cosecha de alrededor de 6 millones de toneladas del mejor maíz blanco del mundo. De este volumen, se contrataron 5.5 millones de toneladas de maíz, las cuales tendrán el

¹ <http://www.sanidaddelvalledelfuerte.org.mx/permiso-oi.shtml>



beneficio del Precio de Garantía de \$4,150 por tonelada, para todos los productores con hasta 50 hectáreas y máximo 600 toneladas².

Mientras que **de trigo panificable se sembraron 45,914 hectáreas**, lo que significa una cosecha de alrededor de 260 mil toneladas, que tendrán el beneficio del Precio de Garantía de \$5,790 por tonelada.

La comercialización de ambos granos, el maíz y el trigo, representan para Sinaloa, ingresos por el orden de los **24,000 millones de pesos que se dispersan en los 18 municipios durante los 3 meses que dura la cosecha**, con efectos multiplicadores en todos los sectores económicos. Además, significa el 43% del valor del sector agrícola estatal.

Actualmente, **las bodegas llevan un avance de pagos arriba del 90% del maíz contratado**, sin embargo, hay que recordar que el ingreso del productor se divide en 3 cheques:

1. **Pago que realiza la bodega o el centro de acopio** al productor.
2. **Apoyo de \$359.69 por tonelada para el maíz y de \$599.96 por tonelada de trigo**, por parte del Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).
3. De ser necesario, **un apoyo adicional**, que SEGALMEX se comprometió calcular a finales del mes de agosto, en caso de no alcanzar los Precios de Garantía.

² <https://www.gob.mx/segalmex/articulos/presenta-segalmex-la-mecanica-operativa-del-programa-precios-de-garantia-para-medianos-productores-de-maiz?idiom=es#:~:text=El%20organismo%20Seguridad%20Alimentaria%20Mexicana,establece%20un%20precio%20de%20garant%C3%ADa>



Según el reporte de SEGALMEX de finales de la semana pasada, sólo se había pagado el apoyo de \$359.69 por tonelada de maíz a 42,231 toneladas, que representa el 0.7% del total del volumen contratado de maíz en Sinaloa.

Esta situación se agrava, ya que **a partir del 13 de agosto del 2020 iniciarán los vencimientos de los créditos de avío de los productores agrícolas de Sinaloa**, lo que podría llevarlos a cartera vencida, ya que con el pago del centro de acopio, no se alcanza a cubrir los compromisos financieros y mucho menos, generar alguna utilidad para sostener a sus familias, hasta la próxima cosecha.

Cartera vencida significa que la Banca de Desarrollo (FIRA o la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero), o la banca privada, **no les autorizarán créditos** a los productores agrícolas, para el próximo ciclo otoño-invierno 2020-2021, lo que terminaría paralizando el campo sinaloense.

Hay que recordar que el compromiso de SEGALMEX era pagar los apoyos **en un plazo no mayor a 15 días, después de entregar el expediente para pago.** Sin embargo, como se observa, con el avance del 0.7% del volumen contratado, esto no se ha cumplido.

El atraso en los pagos de los apoyos se explica **por la eliminación de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), el pasado 31 de diciembre del 2019**, por lo que, el trabajo de archivo y validación de la documentación de los productores, de los intermediarios (bodegas) y de los compradores, pasó a ser responsabilidad de las bodegas, **quienes no cuentan con el personal suficiente, ni calificado, para hacer lo que a ASERCA**



le tomó 28 años especializarse, desde su creación por Decreto Presidencial el 15 de abril de 1991.

En este marco, como Legisladora, seré reiterativa en que a los productores sinaloenses reciban, en tiempo y forma, primero el apoyo de \$359.69 por tonelada de maíz y de \$599.96 para el caso del trigo, y de ser necesario, se implemente un apoyo adicional para asegurar que todos los productores alcancen sus respectivos Precios de Garantía.

Así como lo he sido en los últimos **4 Puntos de Acuerdo** que he presentado sobre este tema en los últimos 12 meses, con el objetivo de que se cumpla el compromiso con los productores que hizo el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en la gira por Sinaloa el 25 de marzo del 2020³, así como el acuerdo firmado por el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, desde el pasado 9 de abril del 2019, en compañía de las 16 organizaciones agrícolas del sector social y privado del estado de Sinaloa⁴.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

³ https://lineadirectaportal.com/mexico/compromete-amlo-precio-de-maiz-sinaloense-garantizado-4150-por-tonelada_20200325-979535/

⁴ <https://sinaloaenlinea.com/nacional/productores-de-maiz-obtienen-de-la-federacion-4150-por-tonelada/>



PUNTO DE ACUERDO:

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) para que, en el marco de la crisis económica provocada por la Pandemia del COVID-19 y ante el vencimiento de los créditos de avío el próximo 13 de agosto, se agilicen los pagos de los apoyos del maíz y el trigo, en beneficio de los productores de Sinaloa.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al día martes 4 de agosto de 2020.

Atentamente:



Diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez